

## DIP. JORGE TRIANA TENA

**DIPUTADA  
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
I LEGISLATURA.  
PRESENTE.**

El suscrito, Diputado al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC REALIZAR LO CONDUCENTE PARA RETIRAR INMEDIATAMENTE LAS ESTATUAS DEL PARQUE PÚBLICO DE LA COLONIA TABACALERA**, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

El pasado 17 de octubre de 2020, fueron reinstaladas el conjunto escultórico “Monumento Encuentro” conformado por estatuas de los dictadores Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara en una banca del parque Tabacalera.

## **DIP. JORGE TRIANA TENA**

Estas estatuas fueron instaladas por primera vez el 02 de diciembre de 2017, entre las calles de Manuel Ramos Arizpe e Ignacio Mariscal, detrás del museo nacional de San Carlos, a dos cuabras del número 49 de la calle José Emparán, donde Castro y Guevara se conocieron. En la presentación de este "Monumento Encuentro" estuvo presente el entonces jefe delegacional y actualmente senador por Morena, Ricardo Monreal.

A los pocos meses de su instalación, las estatuas fueron retiradas porque, según documentación oficial de las autoridades locales, se requería un dictamen favorable del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, el cual fue negado inicialmente.

Empero, a juzgar por la reinstalación, los permisos fueron ya concedidos y las recreaciones de Castro y Guevara, con sus uniformes de guerrilleros y sentados sobre la banca volvieron al mismo sitio, lo cual ha generado mucha polémica en los ciudadanos, pues los antecedentes de estos dos personajes en cuanto a violaciones de derechos humanos son largos y graves.

El mensaje es muy claro, el gobierno de la Ciudad de México quita la estatua de Cristóbal Colón del Paseo de la Reforma por ser un asesino y saqueador, y ahora instalan otra de dos violadores de derechos humanos.

En el proceso de la edificación de la sociedad socialista después de que Fidel Castro llegara al poder en 1959 en Cuba, una de las ideas que el Che Guevara presentó y promovió fue la noción del "hombre nuevo". Este concepto surgió de la aversión de Guevara al capitalismo, y fue explicado por primera vez en su nota sobre "El hombre y el socialismo en Cuba". Creía que "el individuo bajo el socialismo (...) es más completo", y que el Estado debe educar a los hombres y mujeres en valores anticapitalistas, cooperativos, desinteresados y no materialistas.

Cualquiera que se desviara del "hombre nuevo" era visto como un "contrarrevolucionario".

## DIP. JORGE TRIANA TENA

Tal era el caso de los homosexuales, a los que Guevara se refería como "***perversos sexuales***". Tanto Guevara como Castro consideraban la homosexualidad como una decadencia burguesa. En una entrevista en 1965, Castro explicó que "***una desviación de esa naturaleza choca con el concepto que tenemos de lo que un militante comunista debe ser***".

El Che Guevara también ayudó a establecer el primer campo de concentración cubano en Guanahacabibes en 1960. Este campo fue el primero de muchos. De los Nazis, el gobierno cubano también adoptó el lema de Auschwitz "El trabajo te libera", cambiándolo ***por "El trabajo los hará hombres"***.

Según Álvaro Vargas Llosa, los homosexuales, los Testigos de Jehová, los sacerdotes afrocubanos y otros que se creía que habían cometido un delito en contra de la moral revolucionaria, eran forzados a trabajar en estos campos para corregir su "comportamiento antisocial". Muchos de ellos murieron; otros fueron torturados o violados.

Guevara mostró también posiciones racistas. En su diario, se refirió a los negros como "esos magníficos ejemplos de la raza africana que han mantenido su pureza racial gracias a su falta de afinidad con el baño". También pensaba que los europeos blancos eran superiores a los de ascendencia africana, y describió a los mexicanos como una "banda de indios analfabetas".

En el artículo "Mi primo, El Che", del economista Alberto Benegas Lynch (h) describe cómo el Che Guevara disfrutaba torturar animales, rasgo común en los asesinos en serie. Su historial de asesinatos y torturas es extenso. Investigadores han documentado 216 víctimas del Che Guevara en Cuba desde 1957 a 1959. La sospecha era todo lo que se necesitaba para poner fin a una vida. No había necesidad de un juicio porque para él, la Revolución no podía detenerse a "conducir una investigación; tiene la obligación de triunfar".

## DIP. JORGE TRIANA TENA

Es importante recordar a Ernesto Che Guevara como la persona que fue: homofóbico, racista, asesino en masa con la intención de utilizar cualquier medio para lograr su auto-declarada sociedad superior.

A lo largo de su historia, Ernesto “Che” Guevara dijo declaraciones como **“Estoy aquí en las montañas de Cuba sediento de sangre”**, le escribió el Che a su esposa abandonada en 1957. **“Querido padre, hoy descubrí que me gusta mucho matar”**, escribió poco después. El detalle es que esta matanza que a él le gustaba muy pocas veces se hacía en combate; lo que realmente le gustaba era matar a quemarropa hombres y muchachos atados y con los ojos vendados.

Sus escritos revelan a un joven con graves problemas. **“Mis fosas nasales se inflaman cuando aprecio el olor acre de la pólvora y la sangre. Loco de furia, mancharé mi rifle de rojo, aplastando a cualquier enemigo que caiga en mis manos”**.

Recordemos también el caso del ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard instalando dos monumentos dedicados a la República de Azerbaiyán, en Paseo de la Reforma y la Plaza de Tlaxcoaque, en la instalación de la estatua de Heydar Aliyev, a quien The New York Times describió en 2003 como “general de la policía secreta rusa que por 30 años gobernó a Azerbaiyán con puño de hierro, primero como su líder comunista, luego como presidente electo”

Por lo anterior resulta inaudito que el gobierno de la Ciudad de México venera, exalte y de homenaje a estas dos figuras que solo tienen como común denominador ser violadores de derechos humanos.

**DIP. JORGE TRIANA TENA**

**RESOLUTIVO**

**ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC REALIZAR LO CONDUCENTE PARA RETIRAR INMEDIATAMENTE LAS ESTATUAS DEL PARQUE PÚBLICO DE LA COLONIA TABACALERA.**

Palacio Legislativo de Donceles, a los 22 días de del mes de octubre de 2020.

**Suscribe**

DocuSigned by:

**Jorge Triana Tena**

8F28E18F80C5425...

**Dip. Jorge Triana Tena**